ATHA-DAH-FSA-010-001-86

[illegible] de [illegible]

En diez dias del mes de [illegible] se
juntaron en concejo los señores justicia y vecinos de esta
villa y la mayor parte de los vecinos de la dicha villa
juntados por son de campana tañida como lo han de uso
y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas
tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y utilidad de la dicha
villa y estando ansi juntos se decretó lo siguiente

Primeramente se [illegible] con Martin de Belandia
vecino de esta villa obligado a la guarda de los [illegible] mayores
se [illegible] de los [illegible] de [illegible] si alguna
persona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Gaspar de Guinea

[illegible]

Ante mi
Lorenzo [illegible]

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA